



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 20/07/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2748/2018 (4373/2013) (5187/1988) (5188/1988) (1375/2016) P-907

DNI petitioner: Carbrimo, S.L. (B13240882)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar cuatro expedientes, dos parcialmente y modificar la superficie de riego para regar desde 10 captaciones.

Superficie de riego solicitada: 290,11 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 18,484 l/s

Volumen máximo anual: 582958 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	24	1	468.958	4.338.038
2	Herencia	Ciudad Real	20	6	469.451	4.338.631
3	Herencia	Ciudad Real	20	9	468.793	4.338.602
4	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.230	4.338.495
5	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.418	4.338.221
6	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.426	4.337.909
7	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.999	4.338.211
8	Herencia	Ciudad Real	23	7	467.842	4.338.597
9	Herencia	Ciudad Real	23	8	468.258	4.338.040
10	Herencia	Ciudad Real	23	8	469.072	4.338.657

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Herencia	Ciudad Real	20	6
Herencia	Ciudad Real	20	7
Herencia	Ciudad Real	20	9
Herencia	Ciudad Real	20	17
Herencia	Ciudad Real	23	7
Herencia	Ciudad Real	23	8
Herencia	Ciudad Real	23	26
Herencia	Ciudad Real	23	31
Herencia	Ciudad Real	24	1
Herencia	Ciudad Real	24	13

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Herencia, en la Comunidad de Usuarios que

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-1c2c-b9cc-53cd-56e0-0b19-ef63-2fd9-e8a4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 09/11/2025 20:25 | Sin acción específica





MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real
(Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real).

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA O.A.

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

